

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10802 *Resolución de 10 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 162, de 11 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 156, de 14 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de Limpieza de Instalaciones Municipales perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica (<https://villanubla.sedelectronica.es>) y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanubla.

Villanubla, 10 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Félix Velasco Gómez.